



DGAC TENDENCIAS ✈

AÑO 2017 - NOVIEMBRE N° 44

SARSEV: SISTEMA ANÓNIMO DE REPORTES DE SEGURIDAD DE VUELO

SARSEV es un programa de reporte voluntario, anónimo y no punitivo, de sucesos que ponen en riesgo la seguridad operacional, cuya información se utiliza sólo para la prevención.

La información obtenida a través de SARSEV se utiliza, principalmente, para:

- Proporcionar a los usuarios del sistema un espacio para que contribuyan, mediante el aporte de sus experiencias y conocimientos, en la mejora de la seguridad operacional.

- Identificar peligros en el Sistema Aeronáutico Nacional, con el fin de que se adopten medidas preventivas.
- Dar apoyo a investigaciones y estudios en materia de aviación, específicamente en la investigación de los factores humanos en la seguridad operacional.

Te invitamos a ingresar a www.sarsev.cl y conocer los boletines que la DGAC, con su Departamento Prevención de Accidentes de aviación tiene preparado para los usuarios del Sistema Aeronáutico Nacional.



DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL



DGAC TENDENCIAS ✈

MEDAV: MEDICINA DE AVIACIÓN

Recordamos que todas las consultas a la Sección Medicina de Aviación se realizarán únicamente a través del correo medav@dgac.gob.cl, de uso exclusivo del Personal Aeronáutico poseedor de una Licencia Aeronáutica, a través de la dirección de correo electrónico registrada en el [SIPA](#)



SIPA

SISTEMA INFORMÁTICO DE PERSONAL AERONÁUTICO

Ingreso

* Identificación ⓘ

* Clave

Enviar

[Regístrese Aquí](#)

¿Olvidó su clave?
[Verificación de Licencia](#)
[License Verification](#)

Bienvenidos al Sistema Informático de Personal Aeronáutico

SIPA es un sistema integrado diseñado para administrar el ciclo de vida de las licencias y habilitaciones del personal aeronáutico civil, permitiéndole ingresar en línea las solicitudes de licencias aeronáuticas.

La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) dispone de toda la funcionalidad necesaria para procesar las solicitudes, asegurar el cumplimiento de la normativa y recibir toda la información requerida desde otras organizaciones participantes en el proceso de licenciamiento.

¿Cómo funciona?



El Personal Aeronáutico puede presentar solicitudes de licencias y/o habilitaciones, pudiendo ingresar electrónicamente la documentación requerida.



Ingreso de información por organizaciones internas y externas: exámenes médicos, teóricos, prácticos, idioma inglés, horas de vuelo, número de prácticas, etc.



La DGAC puede acceder a toda la información ingresada por las personas u organizaciones, aplicar las normas y reglamentos y decidir el resultado de las solicitudes.